



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR
DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)
RECTOR

Doc: 001-0-3077

Estimado Dr. Carró, **Dictamen de los Auditores independientes y**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 a la auditoría de los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 sus referidos al contrato UTSEM/AE/01/2013, firmada mediante contrato número UTSEM/AE/01/2013. Mismo día nos fue asignado por la Secretaría de la Contraloría mediante oficio SC/1177/JM/2013 de fecha 8 de octubre de 2013. El contenido es el siguiente:

- I. Dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012
- II. Dictamen del ejercicio presupuestal del año 2012
- III. Estados financieros dictaminados
- IV. Notas a los estados financieros
- V. Informe del Control interno
- VI. Carta de observaciones y sugerencias

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios profesionales, recordando que estaremos a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

C.P. **Roberto Aguilar Ocaranza**
Hernández legal
Tercer Financiero 2012
Estado de Auditor Externos de
Estados de Cuenta del UTSEM/AE/01/2013



Diciembre 5, 2013.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS
Dr. Jesús Hilario Coria Juárez
RECTOR

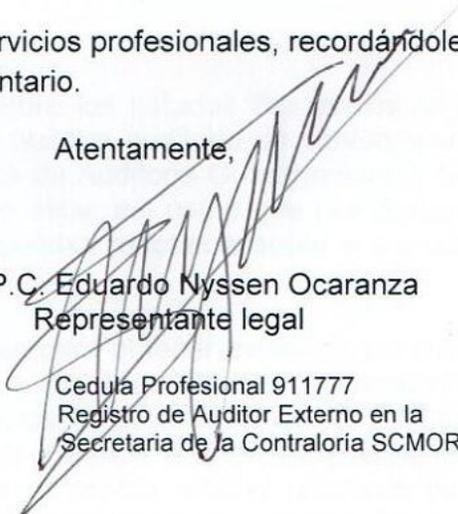
Estimado Dr. Coria:

Con la presente hacemos entrega del encargo conferido, relativo a la auditoría de los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 con número de control UTSEM/AE/01/2013, formalizado mediante contrato número UTSEM/003/2013. Mismo que nos fue asignado por la Secretaría de la Contraloría mediante oficio SC/1162-JIM/2013 de fecha 9 de octubre de 2013. El contenido es el siguiente:

- I. Dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
- II. Dictamen del ejercicio presupuestal del año 2012.
- III. Estados Financieros dictaminados.
- IV. Notas a los estados financieros.
- V. Informe del Control Interno.
- VI. Carta de observaciones y sugerencias.

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios profesionales, recordándole que estamos a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,


C.P.C. Eduardo Nyssen Ocaranza
Representante legal

Cedula Profesional 911777
Registro de Auditor Externo en la
Secretaria de la Contraloría SCMOR0008

C.C.P.: Lic. Guillermo Beltrán Castillo.- Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública
C.C.P.: L.S.C. Viviana Gutiérrez Cañas.- Comisaria Pública en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos



Diciembre 5, 2013.

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos:**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos por el ejercicio que terminó a esa fecha. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo, sobre postulados básicos de las Normas de Información Financiera y a las bases contables emitidas por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control

NYSSSEN Consultores Asociados, S.C.



interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos al 31 de diciembre de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

NYSSSEN Consultores Asociados, S.C.

C.P. Eduardo Nyssen Ocaranza
Representante legal

Cedula Profesional 911777
Registro de Auditor Externo en la
Secretaria de la Contraloría SCMOR0008



Diciembre 5, 2013.

II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos**, que comprenden el Estado del Ejercicio del Presupuesto y el Estado Analítico de Ingresos presupuestario que le son relativos por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo, sobre postulados básicos de las Normas de Información Financiera y a las bases contables emitidas por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control



interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado del Ejercicio del Presupuesto y el Estado Analítico de Ingresos presupuestario, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación presupuestaria de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas de Información Financiera y a las bases contables emitidas por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

NYSSSEN Consultores Asociados, S.C.

C.P. Eduardo Nyssen Ocaranza
Representante legal

Cedula Profesional 911777
 Registro de Auditor Externo en la
 Secretaria de la Contraloría SCMOR0008

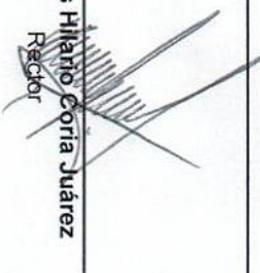
	IMPORTE REAL				VARIACIONES	
	MES ANTERIOR ACUMULADO	%	MES ACTUAL	%	IMPORTE	%
ACTIVO						
CIRCULANTE:	2,566,430.02	34.44	2,195,730.28	30.50	(370,699.74)	147.10
Caja	14,000.00	0.19	-	-	(14,000.00)	5.56
Bancos	528,468.23	7.09	1,324,508.23	18.40	796,040.00	(315.89)
Inversiones Bancarias	1,983,403.77	26.62	-	-	(1,983,403.77)	787.06
Deudores Diversos	31,934.81	0.43	861,733.20	11.97	829,798.39	(329.29)
Anticipo a Proveedores	-	-	-	-	-	-
Almacen	-	-	-	-	-	-
Depositos en Garantia	-	-	3,435.00	0.05	3,435.00	(1.36)
Crédito al Salario	-	-	-	-	-	-
Subsidio al Empleo	8,623.21	0.12	6,053.85	0.08	(2,569.36)	1.02
FIJO:	1,159,007.05	15.56	1,403,706.78	19.50	244,699.73	(97.10)
Terrenos	-	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-	-	-
Vehiculos y Equipos Terrestres	463,940.00	6.23	463,940.00	6.44	-	-
Maquinaria y Equipo Elect. Y Electronico	-	-	-	-	-	-
Herramientas y Maquinas Herramienta	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Oficina	287,886.78	3.86	5,794.04	0.08	(282,092.74)	111.94
Bienes Informaticos	407,180.27	5.46	30,896.10	0.43	(376,284.17)	149.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	229,590.73	3.19	229,590.73	(91.11)
Bienes Artisticos y Culturales	-	-	-	-	-	-
Software	-	-	15,109.00	0.21	15,109.00	(6.00)
Patrimonio donado	-	-	658,376.91	9.15	658,376.91	(261.26)
SUMA DE ACTIVO:	3,725,437.07	50.00	3,599,437.06	50.00	(126,000.01)	50.00
PASIVO	83,054.88	1.11	365,774.77	5.08	282,719.89	(112.19)
Sueldos por pagar	892.50	0.01	892.50	0.01	-	-
Acreedores Diversos	176.43	0.00	-	-	(176.43)	0.07
Proveedores	-	-	-	-	-	-
Impuestos por Pagar	81,985.95	1.10	149,581.37	2.08	67,595.42	(26.82)
Retenciones por Pagar	-	-	-	-	-	-
Otras retenciones	-	-	-	-	-	-
Aguinaldos por Pagar	-	-	215,300.90	2.99	215,300.90	(85.44)
SUMA DE PASIVO:	83,054.88	1.11	365,774.77	5.08	282,719.89	(112.19)
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	3,642,382.19	48.89	3,233,662.29	44.92	(408,719.90)	162.19
PATIMONIO ACUMULADO:	1,159,007.05	15.56	1,403,706.78	19.50	244,699.73	(97.10)
Resultado del Ejercicio	2,483,375.14	33.33	1,829,955.51	25.42	(653,419.63)	259.29
Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-	-
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO:	3,725,437.07	50.00	3,599,437.06	50.00	(126,000.01)	50.00

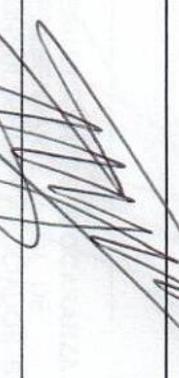
Dr. Jesús Hilario Górra Juárez
Rector

C.P.C. EDUARDO NYSSSEN OCARANZA
REPRESENTANTE LEGAL DE
NYSSSEN CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
CEDULA PROF. 911777
REGISTRO DE AUDITOR EXTERNO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
SCMOR0008

C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director de Administracion y Finanzas

CONCEPTO	ACUMULADO DEL MES		VARIACIONES	
	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE DEL MES	%
INGRESOS:				
Subsidio Federal	2,250,000.00	2,250,000.00	-	-
Subsidio Estatal	2,451,117.51	2,451,117.51	-	-
Ingresos Propios	193,440.00	308,584.87	115,144.87	12.08
Rendimientos Bancarios	8,403.77	11,635.70	3,231.93	0.34
Ingresos por recibir	25,750.00	860,632.49	834,882.49	87.58
Otros Ingresos				
SUMA DE INGRESOS:	4,928,711.28	5,881,970.57	953,259.29	100.00
EGRESOS:				
1000 Servicios Personales	1,364,453.20	2,364,290.40	999,837.20	104.89
2000 Materiales y Suministros	189,359.40	273,061.27	83,701.87	8.78
3000 Servicios Generales	350,779.91	632,520.23	281,740.32	29.56
5000 Muebles e Inmuebles	540,743.63	782,143.16	241,399.53	25.32
SUMA DE EGRESOS:	2,445,336.14	4,052,015.06	1,606,678.92	168.55
Depreciacion				
REMANENTE O PERDIDA:	2,483,375.14	1,829,955.51	(653,419.63)	(68.55)
SUMA:	4,928,711.28	5,881,970.57	953,259.29	100.00


Dr. Jesús Hilario Coria Juárez
Rector


C.P. C. EDUARDO NYSSSEN OCARANZA
REPRESENTANTE LEGAL DE
NYSSSEN CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
CEDULA PROP. 9111777
REGISTRO DE AUDITOR EXTERNO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA SCMOR0008


C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director de Administracion y Finanzas

Estos estados financieros son a los que me refiero en mi opinión de fecha 5 de diciembre de 2013
Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELIA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2012

CONCEPTO PATRIMONIO CONTABLE	PATRIMONIO ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERCICIO		TOTAL
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012	1,159,007.05	2,483,375.14		3,642,382.19
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(2,483,375.14)		(2,483,375.14)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,829,955.51		1,829,955.51
AUMENTO AL PATRIMONIO	244,699.73			244,699.73
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	1,403,706.78	1,829,955.51		3,233,662.29

Dr. Jesús Hilario Coria Juárez
Rector

C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. EDUARDO NYSEN OCARANZA
REPRESENTANTE LEGAL DE
NYSEN CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
CEDULA PROF. 911777
REGISTRO DE AUDITOR EXTERNO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA SCMOR0008

Estos estados financieros son a los que me refiero en mi opinión de fecha 5 de diciembre de 2013
Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONCEPTO	IMPORTE ACUMULADO AL DEL INFORME			VARIACION ENTRE MODIFICADO - CAPTADO			
	ASIGNACION ORIGINAL	MODIFICACIONES MAS	MENOS	ASIGNACION MODIFICADA	CAPTADO	IMPORTE	%
INGRESOS							
Subsidio Federal	2,250,000.00			2,250,000.00	-		
Subsidio Estatal	3,150,000.00			3,150,000.00	-		
Ingresos Propios	200,000.00	281,970.57		481,970.57	115,144.87		
RENDIMIENTOS BANCARIOS							
caja					14,000.00		
OTROS INGRESOS							
Deudores Diversos					16,413.22		
Bienes Informaticos					-		
Anticipo a Proveedores					-		
Subsidio para el Empleo					8,624.00		
Saldo Bancario del mes anterior					528,468.23		
Impuestos por pagar ISR					184,539.42		
Retenciones por pagar					-		
Aportaciones por pagar					-		
Inversiones bancarias					1,986,635.70		
Depreciacion Acumulada					-		
Reingreso de Subsidio Federal					23,200.00		
Reingreso de Subsidio Estatal					-		
Reingreso de Ingresos Propios					-		
Almacen					-		
Presupuesto por ejercer de ejercicios anteriores					-		
Aguinaldos por pagar					220,543.74		
Acreedores Diverso					186.80		
Proveedores					-		
Sueldos por pagar					-		
Ingreso por convenios					-		
Ingresos por recibir					834,882.49		
TOTAL DE INGRESOS					3,935,870.40		
EGRESOS							
Subsidio Federal					590,410.62		
Subsidio Estatal					1,006,162.17		
Ingresos Propios					33,306.13		
Gastos por convenios					-		
Gastos PIFI					-		
Gastos financieros					-		
caja					-		
Presupuesto por ejercer de ejercicios anteriores					-		
Deudores Diversos					846,211.61		
Almacen					-		
Anticipo a Proveedores					-		
Subsidio para el Empleo					6,054.64		
Impuestos por pagar					116,944.00		
Aportaciones por pagar					-		
Acreedores					363.23		
Retenciones por pagar					-		
Depreciacion Acumulada					-		
Proveedores					-		
Sueldos por pagar					-		
Inversiones bancarias					3,231.93		
Aguinaldos por pagar					5,242.84		
Ingresos por recibir					-		
Depositos en garantia					3,435.00		
TOTAL EGRESOS					2,611,362.17		
DISPONIBILIDAD TOTAL (NETA)						1,324,508.23	

Dr. Jesús Hilario Coria Juárez
Rector

C.P.C. EDUARDO NYSSSEN OCARANZA
REPRESENTANTE LEGAL DE
NYSSSEN CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
CEDULA PROF. 911777
REGISTRO DE AUDITOR EXTERNO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA SCMOR0008

C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director de Administración y Finanzas

CONCEPTO	PTTO ORIGINAL AUTORIZADO (1)	AMPLIACION O REDUCCION (2)	PTTO MODIFICADO (3) 1+/-2	REMANENT E PTTO (EL ANT) (4)	PTTO RADICADO A (MES ACTUAL) (5)	PTTO EJERCIDO POR EJERCICIO FINANCIERO (6)	MENSUAL						PTTO EJERCIDO ACUMULADO A DICIEMBRE (12) 6+11	DIF. P. RAD. REMAN Y PTTO EJERC. (13) (4+5)+12	DIFERENCIA (14) (5-12)	
							ADMINISTRACION (7)	VINCULACION (8)	ACADEMIA S (9)	S. ESCOLARES (10)	PRENSA (11)	PLANEACION (12)				TOTAL (11)
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,834,910.61	140,492.08	1,975,402.69		1,138,028.12	707,146.64	91,628.65	38,287.35	56,946.46	11,440.33	8,476.76	4,965.80	212,046.35	1,256,406.76	120,380.64	130,380.64
1131 Sueldo Base Personal Permanente																
1211 Honorarios Asuntados a Salarios																
1327 Prima de Vacaciones																
1323 Gratificación de Fin de Año																
1441 Aportaciones para Seguro de Vida																
1584 Despesas																
1596 Otras Prestaciones																
1597 Bonificación Fiscal																
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		70,900.00	70,900.00			1,729.21	661.79	1,784.48	500.00				3,268.27	66,312.93	66,312.93	66,312.93
2111 Materiales y Utiles Menores de Oficina							6,293.58		4,273.18				10,966.76			
2121 Materiales y Utiles de Impresion y Reproduccion							137.00		106.00				137.00			
2211 Productos Alimenticios para el Personal							494.80	1,029.99					1,630.79			
2261 Forns Sinteticas, Hules, Plásticos y Divers																
2481 Otros Materiales y Articulos de Construcion																
2481 Materiales Electricos																
2471 Articulos Medicos para la Construcion																
2811 Combustibles																
2712 Uniformes																
2921 Refacciones y Accesorios Menores de Edificio																
3000 SERVICIOS GENERALES	65,089.39	255,107.92	320,197.31		65,089.39	161,174.19	150.00	1,334.00	5,899.60	800.40	5,069.20	266.80	31,842.00	312,070.99	246,981.60	246,981.60
3131 Agua																
3141 Telefonía Tradicional																
3181 Servicio Postal																
3221 Arrendamiento de Edificios																
3231 Arrendamiento de Mediator y Equipo																
3341 Servicios de Capacitacion																
3362 Servicio de Apoyo Administrativo																
3384 Servicios de Impresion y Elaboracion de Mat																
3381 Servicio de Vigilancia																
3411 Servicios Financieros																
3471 Fletes y Maniobras																
3511 Conservacion y Mnto Menor de Inmueble																
3581 Serv de Limpieza y Mantep																
3591 Serv de Jardineria y Fumigacion																
3811 Dilacion por Faltas, Traslacion y Otras																
3822 Espectaculos Culturales																
3752 Valores dentro del Estado																
3751 Valores dentro del Estado																
3721 Pasajes Terrestres																
3821 Impuestos y Derechos																
3951 Prens, Mudas y Actualizaciones																
3981 Impuesto Sobre Ingresos																
8000 DIFEREN. MUJERES E INMURJERES	1,250,000.00	-466,500.00	783,500.00		1,250,000.00	518,143.52	150.00	3,944.00	3,944.00	44.00	77,720.00	15,776.00	15,776.00	759,543.05	490,456.95	490,456.95
5161 Equipo de Computo y Tecnologias de Informacion																
5191 Otros Modelos y Equipos de Administracion																
5291 Otros Modelos y Equipos Ediles y Recepcion																
5231 Carreras																
5411 Vehiculos y Equipo de Transporte																
5641 Sistemas de Aire Acondicionado y Calificacion																
TOTAL	\$ 3,150,000.00	\$ -	\$ 3,150,000.00	\$ -	\$ 2,451,117.51	\$ 1,328,193.56	\$ 343,244.64	\$ 9,992.38	\$ 45,502.64	\$ 6,927.23	\$ 102,289.16	\$ 9,602.46	\$ 1,190,162.17	\$ 2,394,350.73	\$ 66,781.78	\$ 150,761.78

Dr. Jesus Nolasco Sierra Alvarez
 Director de Administración y Finanzas

C.P. EDUARDO WYSEN DOMANZA
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 INYERSON CONSULTORES Y ASOCIADOS S.C.
 CEDULA PROF 917777
 REGISTRO DE AUDITOR EXTERNO

C.P. GUILLERMO ROSALES GARCIA
 Director de Administración y Finanzas

Estos estados financieros son a los que me refiero en mi opinión de fecha 5 de diciembre de 2013
 Las cifras notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

NOTA 1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

La **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**, fue constituido mediante el Decreto Mil Novecientos Ochenta y Cinco, publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5005 de fecha 25 de julio de 2012. La **UTSEM** se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado.

NOTA 2.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

- I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
- V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
- VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

NOTA 3.- RÉGIMEN JURÍDICO.

El Organismo se regula por la siguiente normatividad:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos,

Leyes:

- Ley de Educación del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

- Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
- Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2012.

Decreto:

- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos" (Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos, número 5005, del 25 de Julio del 2012).

Estatuto:

- Decreto del Estatuto Orgánico del Organismo, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5084, del 17 de Abril de 2013.

NOTA 4.- CONSIDERACIONES FISCALES.

En materia fiscal, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) tributa en el régimen señalado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativas, por lo que no es sujeto del impuesto sobre la renta respecto de todos sus ingresos obtenidos. Lo anterior, en virtud de que se trata de un Organismo Público Descentralizado, sujeta a control presupuestario.

No obstante, la LISR le atribuye a UTSEM diversas obligaciones secundarias como son, principalmente: expedir comprobantes que cumplan con los requisitos que determinen las disposiciones fiscales, realizar retenciones de este impuesto a las personas a quienes se encuentre obligado a expedir las constancias de dichas retenciones, así como presentar las declaraciones informativas anuales establecidas en este ordenamiento.

NOTA 5.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

Los órganos de gobierno, administración, y vigilancia del Organismo respectivamente son:

- I Junta de Gobierno
- II Rectoría
- III Comisario

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

Para el despacho de los asuntos que le competen cuenta con las unidades Administrativas siguientes:

- I Dirección de Administración y Finanzas
- II Dirección Académica
- III Dirección de Vinculación

NOTA 6.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas han sido preparados de acuerdo con la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, implementadas a partir del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2012, como son: Marco conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Generales de Información Financiera Gubernamental.

NOTA 7.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas adoptadas por la Universidad, a partir del ejercicio 2012 mismas que están de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son las que se mencionan a continuación:

- a) Base en devengado.

La contabilización de las operaciones que afectan a la Universidad, se realiza sobre base acumulativa, aplicando el postulado de devengación contable, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando se realizan efectivamente, o existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, independientemente de la fecha de pago.

- b) Estado de situación financiera y estado de actividades.

Se elaboran por primera ocasión conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos, siendo relevante mencionar que para el primer ejercicio no se registró depreciación alguna, en razón de que el estado tiene por política para el registro de las adquisiciones de Bienes Inmuebles y muebles en una cuenta de resultados denominada Gasto de inversión correspondida con la cuenta de bancos y en un asiento complementario el cargo a los activos correspondida con la cuenta de patrimonio, es decir por el total del importe refleja un incremento al patrimonio y un incremento al gasto que se presentan en el Estado de Situación Financiera y de Resultados respectivamente .

- c) Estado de flujos de efectivo se presenta con las siguientes clasificaciones.

- Flujos netos de efectivo de las actividades de operación.
- Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

- Flujos netos provocados por el aumento de activos y disminución de pasivos.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La contabilidad y las cifras de los estados financieros, están determinados sobre la base de costos históricos y no han sido ajustados para reflejar el efecto del cambio en el nivel general de precios originado por la inflación, tal como lo requiere la NIF B-10, en tanto las autoridades en materia de contabilidad gubernamental del poder ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos establezcan la forma en que las entidades paraestatales deberán emitir la información Financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de las notas, atendiendo su naturaleza. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite lo conducente.

e) Valuación de los activos fijos.

Los bienes que integran el renglón de Activo Fijo se registran al costo de adquisición. Es política contable registrar las adquisiciones de Activo Fijo contra la cuenta del patrimonio y adicionalmente registrar contablemente la erogación por adquisición de bienes en resultado del Ejercicio. Cabe resaltar que el criterio implementado en los registros contables de este Organismo, corresponde al emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos, en los términos del artículo 40 primer párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en tanto dicha autoridad emita los nuevos lineamientos a que se ajustarán las entidades paraestatales mientras el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente en los términos del artículo TERCERO de las Normas y Metodología para la emisión de Información y Estructura de los Estudios Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas.

f) Patrimonio.

De acuerdo con el artículo quinto del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, el patrimonio de la Universidad se constituye con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste la Universidad.
- II. Las Aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal, y Municipales y los organismos de los sectores sociales y privado que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos así como los bienes muebles e inmuebles que adquieran por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto, y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, así como los demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

NOTA 8.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

a) Efectivo y Equivalentes.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Efectivo.- La cuenta de efectivo se integra de los fondos revolventes asignados a cada una de las Direcciones y Rectoría de la Universidad, y se saldan al final del ejercicio.

Bancos.- La cuenta de bancos está integrada por cuatro cuentas bancarias aperturadas con el Banco Nacional de México, S.A. de C.V.

**Banco Nacional de México,
S.A. de C.V.**

<u>Cuenta</u>	<u>2012</u>
8449644	\$ 4,926
7250593	164,309
7250607	165,613
7250615	989,660
Sumas	\$ <u>1,324,508</u>

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

Cuentas por cobrar a corto plazo.- Esta integrada al 31 de diciembre 2012 por el adeudo de las ministraciones pendientes de entregar por el Gobierno del Estado de Morelos, por un monto de \$698,882.49.

Deudores diversos a cobrar a corto plazo.- Esta cuenta representan ministraciones pendientes por cobrar al 31 de diciembre de 2012, por Organismos diversos, por un monto de, \$161,750.

Funcionarios y empleados.- Esta cuenta esta presenta un saldo por cobrar no material al 31 de diciembre de 2012 por \$1,100.71

Bienes muebles.- la integra el mobiliario adquirido para el desempeño de las actividades de la Universidad y está integrado de la siguiente manera:

**Saldos al 31 de Diciembre de
2012**

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Mobiliario y equipo de administración donado	\$ 658,377
Mobiliario y equipo educacional recreativo	266,281
Equipo de transporte	463,940
Software	15,109
Total	\$ <u>1,403,707</u>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

c) Pasivo Circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo.- se tiene registrado al 31 de diciembre de 2012 sueldos y aguinaldos por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar (impuestos), mismos que su vencimiento es menor o igual a un mes por un total de \$365,775.

NOTA 9.- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

La Hacienda pública está integrada por la suma del patrimonio contribuido y patrimonio generado.

Patrimonio contribuido.- Lo conforma las Donación de capital del acta número 181/2012 de fecha 5 de septiembre del 2012, por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa por un monto de\$ 658,376.91 (Seiscientos cincuenta y ocho mil Trescientos setenta y seis pesos 91/100 M.N)

Patrimonio Generado.- Lo conforma el resultado del ejercicio y el Activo fijo con un importe de \$2,575,285.37 (Dos millones quinientos setenta y cinco mil, dos cientos ochenta y cinco pesos 37/100 M.N;)

En el patrimonio de la Universidad se cuenta con un contrato de donación pura celebrada por una parte la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con el carácter de donatario y el Municipio de Puente de Ixtla Morelos con el carácter de Donante de fecha 5 de Diciembre del 2012, respecto del predio identificado catastralmente con la clave 310000900994, ubicado en campo Galera-Pineda del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos superficie 40,143 metros cuadrados, cuyo valor catastral es de \$4,014,300.00 (cuatro millones catorce mil trescientos pesos 00/100 m.n)

NOTA 10.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

Por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados. Son los ingresos propios que genera la Universidad y al 31 de diciembre de 2012 la Universidad solo tuvo ingresos propios por concepto de inscripción los cuales fueron por un monto de \$ 470,334.87.

Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
Se integra de las aportaciones de los subsidios Estatal y Federal.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$3, 150,000
Subsidios y subvenciones.- Subsidio Federal \$ 2, 250,000

Los ingresos por rendimientos bancarios al 31 de diciembre de 2012 fueron por \$11,635.70

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

Gastos y Otras pérdidas.

<u>Concepto</u>	<u>Subsidio Federal</u>	<u>Subsidio Estatal</u>	<u>Ingresos Propios</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje del Gasto</u>
Servicios Personales	1,107,882	1,256,409	-	2,364,291	58.35%
Materiales y Suministros	143,454	66,333	63,274	273,061	6.74%
Servicios Generales	246,549	312,071	73,900	632,520	15.61%
Bienes, Muebles e Inmuebles	-	759,543	22,600	782,143	19.30%
<u>Sumas</u>	<u>1,497,885</u>	<u>2,394,356</u>	<u>159,774</u>	<u>4,052,015</u>	<u>100%</u>

NOTA 11.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Lo integran los saldos iniciales y finales, muestran la disponibilidad de recursos, aumento y/o disminución en el Efectivo y equivalentes durante el periodo de inicio de operaciones.

Estas once notas son parte integrante de los estados financieros a que me refiero en mi opinión de fecha 5 de diciembre de 2013.

3. **Manual de Políticas y Procedimientos.** La Universidad cuenta actualmente con el Manual de Políticas y Procedimientos que rige las actividades a pesar de ello, no le ha sido otorgado por la unidad administrativa competente, con lo cual se ha estado

Diciembre 5, 2013.

V. INFORME DEL CONTROL INTERNO

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos:

De acuerdo a la auditoría de los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 con número de control UTSEM/AE/01/2013, le presentamos las conclusiones a nuestro estudio y evaluación del control interno, que sin tener el carácter de observaciones a solventar en un plazo fijo, servirán de apoyo para lograr un mejor control de las operaciones de la Universidad, siendo las siguientes:

1. Fondos revolventes.- Actualmente los fondos revolventes cuentan de forma adecuada con una carta firmada por cada responsable del uso y custodia de este recurso. A pesar de ello, para facilitar la disposición de esos recursos, en algunas ocasiones los responsables delegan a un subordinado la custodia del fondo, a razón de que se encuentran en comisión fuera de las instalaciones y no están presentes para la entrega física del recurso. Para estos casos, recomendamos se elabore una instrucción por escrito al subordinado, con las indicaciones específicas que no lo sitúen como responsable del fondo ni excedan las funciones para las cuales fue contratado.
2. Registro de los trabajadores en el ISSSTE.- Al mes de noviembre de 2013 la Universidad ha presentado la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al titular del poder ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya en garante solidario de la Universidad ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Con lo anterior, la Universidad ha cumplido en lo que a su competencia permite, con el proceso de registro de sus trabajadores en la Seguridad Social, con el objetivo de cumplir las obligaciones marcadas en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; quedando en manos del Congreso Estatal, la aprobación de tal proyecto. De tal forma, como a la fecha de este informe aún no se cuenta con el registro en el ISSSTE, recomendamos continuar con el mismo puntual seguimiento y énfasis que ha mostrado la Universidad en busca del cumplimiento de esta obligación.
3. Manual de Políticas y Procedimientos.- La Universidad cuenta actualmente con el Manual de Políticas y Procedimientos que rige sus actividades, a pesar de ello, no le ha sido aprobado por la unidad administrativa competente, con lo cual solo nos queda



recomendar vigilar el seguimiento que esas autoridades le den a la autorización de este documento.

4. Manual de Seguridad e Higiene.- Aun cuando personal de la Universidad ya ha participado en capacitaciones relacionadas con la Protección Civil y tiene asignadas las brigadas de primeros auxilios y siniestros, es conveniente que se elabore un Manual de Seguridad e Higiene donde se plasmen los conocimientos adquiridos y se integren todas las disposiciones y métodos que le permitirán a la Universidad contar con una herramienta valiosa para el cuidado de las personas y el ambiente.

Atentamente,



C.P.C. Eduardo Nyssen Ocaranza
Representante legal

Cedula Profesional 911777
Registro de Auditor Externo en la
Secretaría de la Contraloría SCMOR0008



Diciembre 5, 2013.

VI. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos:

De acuerdo a la auditoría de los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 con número de control UTSEM/AE/01/2013, le presentamos las conclusiones a nuestras observaciones y sugerencias, mismas que fueron solventadas por la Administración de la Universidad durante el desarrollo de nuestra auditoría:

1. Fondos revolventes.- Por el año 2012 se careció de políticas y procedimientos para el control de los fondos revolventes. A la fecha la Universidad cuenta con los lineamientos suficientes para el control, custodia y autorización de los pagos efectuados mediante esta vía; adicionalmente, pudimos comprobar que dichos lineamientos son seguidos adecuadamente por el personal de la Universidad. Nuestra sugerencia es adecuar los lineamientos para ajustarlos a los nuevos requisitos de los comprobantes fiscales que regirán a partir del 1 de enero de 2014.
2. Recibos ingresos propios.- Durante el año 2012 no se estableció ni utilizó un formato adecuado para el control de los ingresos por cuotas. A la fecha de este informe, la Administración de la Universidad ha establecido un formato para el control de los ingresos por cuotas, que permite identificar tanto el origen y aplicación de este recurso, adicionalmente se ha implementado un formato que reúne los requisitos fiscales, informando adecuadamente de sus operaciones y permitiendo a los registros contables contar con un respaldo de información veraz y oportuna. Nuestra sugerencia es que se continúe su utilización y se establezca una fecha o periodo donde se evalúe la necesidad de modificar los formatos y procedimientos actuales, para hacerlos más eficientes o adecuarlos a las circunstancias futuras.
3. Manual de Organización.- En el año 2012 la Universidad operó sin un manual de organización que permitiera detallar la estructura, niveles de autoridad-responsabilidad, facultades y funciones. A la fecha de este informe comprobamos que se cuenta con este documento, debidamente aprobado; se encuentra difundido a todos los miembros de la Universidad y actualmente se aplica de manera satisfactoria. De igual forma, sugerimos vigilar su estricta aplicación mediante una evaluación trimestral o semestral, donde se



genere evidencia que soporte las modificaciones y adecuaciones futuras a que estará sujeto el manual.

4. Formato de solicitud de pago.- En el ejercicio 2012 no se estableció un formato que evidenciara de manera previa a los pagos, su correspondiente solicitud, supervisión y autorización. A la fecha comprobamos que la Universidad ha implementado un formato de orden de pago, el cual contiene los elementos necesarios para evidenciar que todos los pagos se efectúan de acuerdo a una necesidad presente, esta solicitud es supervisada y correctamente autorizada; estos formatos son aplicados de manera consistente durante el año 2013. Nuestra sugerencia es continuar con su utilización, y establecer un periodo donde se tenga que evaluar si continúan con ese formato o se modifique adecuándose a las necesidades de esas fechas.

5. Reconocimiento de los bienes inmuebles.- De acuerdo a un convenio de donación que celebró la Universidad por el predio donde se encuentran sus instalaciones, de fecha diciembre 2012, se debió reconocer en los estados financieros el valor catastral del mismo. Al mes de junio de 2013 comprobamos que dichos bienes son mostrados dentro de las notas a los estados financieros, resultando suficiente mientras tanto se logran los trámites en el registro público de la propiedad. Nuestra sugerencia es vigilar que se continúe con la tramitología para lograr el registro mencionado para todos los inmuebles obtenidos, estableciendo una fecha o periodo para actualizar su valor en libros, ajustándolo al valor que se le otorgue por un perito o por otro medio autorizado.

Atentamente,

C.P.C. Eduardo Nyssen Ocaranza
Representante legal

Cédula Profesional 911777
Registro de Auditor Externo en la
Secretaría de la Contraloría SCMOR0008